

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****LOECHES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone la Ley de Haciendas Locales se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025 de este Ayuntamiento, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre del actual.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Loeches, a 9 de diciembre de 2024. El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés,
(03/20.314/24)

